



Contacto: Bob Burtman

919.643.2298

LA RED DE DERECHOS HUMANOS DE ESTADOS UNIDOS
PRESENTA UN REPORTE SOBRE ABUSOS COMETIDOS
DURANTE KATRINA AL COMITE DE NACIONES UNIDAS

GINEBRA, MARTES 11 DE JULIO DE 2006- La Red de Derechos Humanos de los Estados Unidos (USHRN) presentó un reporte el lunes, a el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas que detalla violaciones a un convenio internacional cometidas por los Estados Unidos, inmediatamente después de los huracanes Katrina y Rita.

El comité de las Naciones Unidas se reunirá en Ginebra esta semana para revisar el acatamiento con el Convenio Internacional en los Derechos Políticos y Civiles (ICCPR), el cual Estados Unidos ratificó en 1992.

El reporte menciona que el ICCPR crea obligaciones de proteger la vida y las propiedades, así como los principios de anti-discriminación que los Estados Unidos fallaron en sostener durante varias de las fases de las crisis causadas por Katrina y Rita. "Las pérdidas innecesarias de vidas que surgieron del huracán Katrina y la índole discriminatoria de los planes de evacuación en los barrios de Nueva Orleáns constituye una violación a los derechos humanos," dijo Ajamu Baraka, director ejecutivo de USHRN. "Los hechos son claros: Los Estados Unidos sabían la amenaza que el huracán Katrina causaba a sus residentes y las inundaciones que podía provocar en Nueva Orleáns, pero igual así falló en proteger las vidas de sus residentes."

La revisión de las Naciones Unidas es un procedimiento rutinario, que supuestamente ocurre cada cuatro años para países que han ratificado el ICCPR, uno de los dos tratados que al juntarse son equivalentes a una "ley de derechos" internacionales. Pero la revisión de Estados Unidos -la segunda- está siete años retrasada porque el Departamento de Estado se demoró en entregar su propio reporte oficial. El año pasado, las Naciones Unidas advirtieron que podrían comenzar su revisión de los Estados Unidos sin su reporte oficial si ellos se demoraban mas tiempo. El Departamento de Estado entregó su reporte el 21 de Octubre de 2005.

En respuesta, una coalición de 142 organizaciones no gubernamentales basadas en Estados Unidos y 32 personas, a nivel individual, entregaron 22 "reportes sombras" al comité de las Naciones Unidas, incluyendo el reporte del USHRN sobre Katrina. En conjunto, ellas incluyen una evaluación general de las violaciones a los derechos humanos en los Estados Unidos que no tiene precedentes en su ámbito. "Es tiempo de reconocer en los Estados Unidos y en la comunidad internacional que las violaciones a los derechos humanos no ocurren solamente afuera de nuestras fronteras," dijo Baraka. "Estos reportes ofrecen una perspectiva que está totalmente ausente de los análisis oficiales del Departamento de Estado."

Los reportes subrayan el tema común que vincula a las violaciones a los derechos humanos: una póliza tácita de "excepcionalismo de los Estados Unidos". Antes de ratificar el tratado, el Congreso agregó varias "reservas, entendimientos y declaraciones", limitando las aplicaciones del tratado dentro de los Estados Unidos. Los miembros de la coalición señalaron estas limitaciones en el tratado, la poca disposición del Departamento de Estado para participar en el proceso de las Naciones Unidas, y las continuas violaciones a los derechos humanos en los Estados Unidos como un modelo sistemático de ignorar las obligaciones en los derechos humanos internacionales.

Representantes de la Red de Derechos Humanos de los Estados Unidos asistirán a las reuniones de Ginebra para enfatizar que los funcionarios de los Estados Unidos deben tomar acciones legales y responsabilidades políticas por las violaciones a los derechos humanos asociadas con el huracán Katrina. Los días 17 y 18 de Julio, representantes del Departamento de Estado y otras agencias federales deberán contestar preguntas del Comité, el cual deberá anunciar sus conclusiones el 28 de Julio.

En Mayo pasado, después de las audiencias que mantuvo la Comisión Contra Torturas de las Naciones Unidas- un proceso de revisión internacional similar a las audiencias actuales-el comité demandó que los Estados Unidos cierren la prisión de Guantánamo.

La Red de Derechos Humanos de los Estados Unidos es una coalición de más de 210 organizaciones basadas en los Estados Unidos y 400 individuos, trabajando en el espectro total de los temas de derechos humanos. Para más información o para ver los 22 reportes sombra, por favor visite la página web: www.ushrnetwork.org